



INFORME

AVSEC/FAL/RG/14/OACI/CLAC

ACCIÓN 01: SIMULACRO DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN ENTRE ESTADOS



La Secretaría del Grupo dará difusión a la actividad circulando la invitación al simulacro para todos los Estados NAM, CAR y SAM. Estimada para noviembre 2026.

ACCIÓN 02: ORGANIZACIÓN DEL CURSO REGIONAL PARA INSPECTORES DE FACILITACIÓN



Con el apoyo técnico y la experiencia acumulada de COCESNA.

Primer semestre 2027

ACCIÓN 03: GRUPO DE TAREA PARA EL DESARROLLO DE MATERIAL DE REFERENCIA EDD

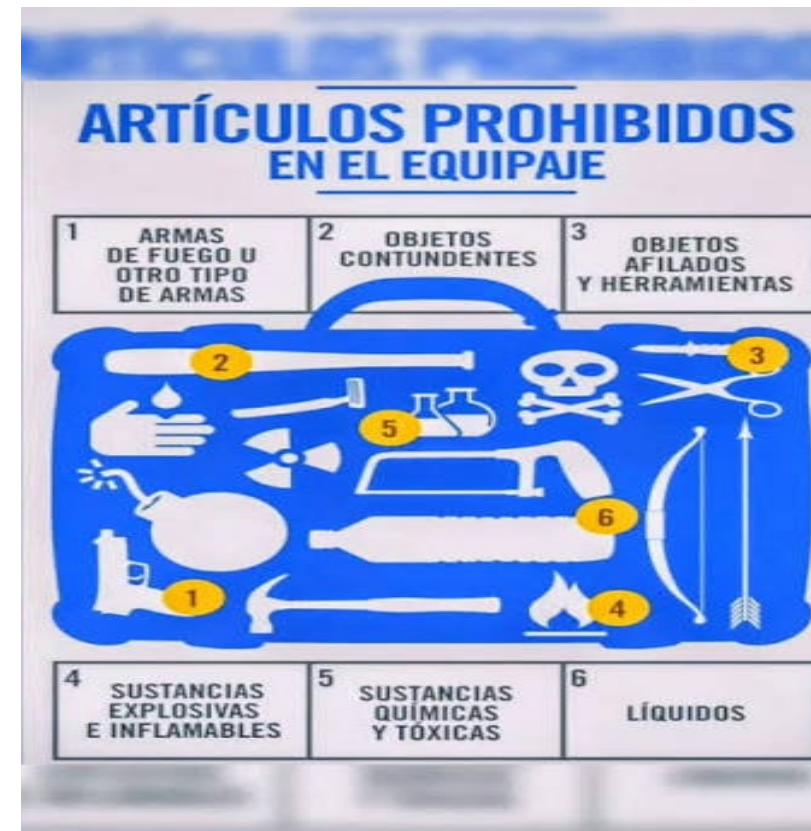
Con el propósito de ampliar las recomendaciones técnicas relativas al manejo de sustancias explosivas y señuelos para la certificación y el control de calidad de las unidades caninas.



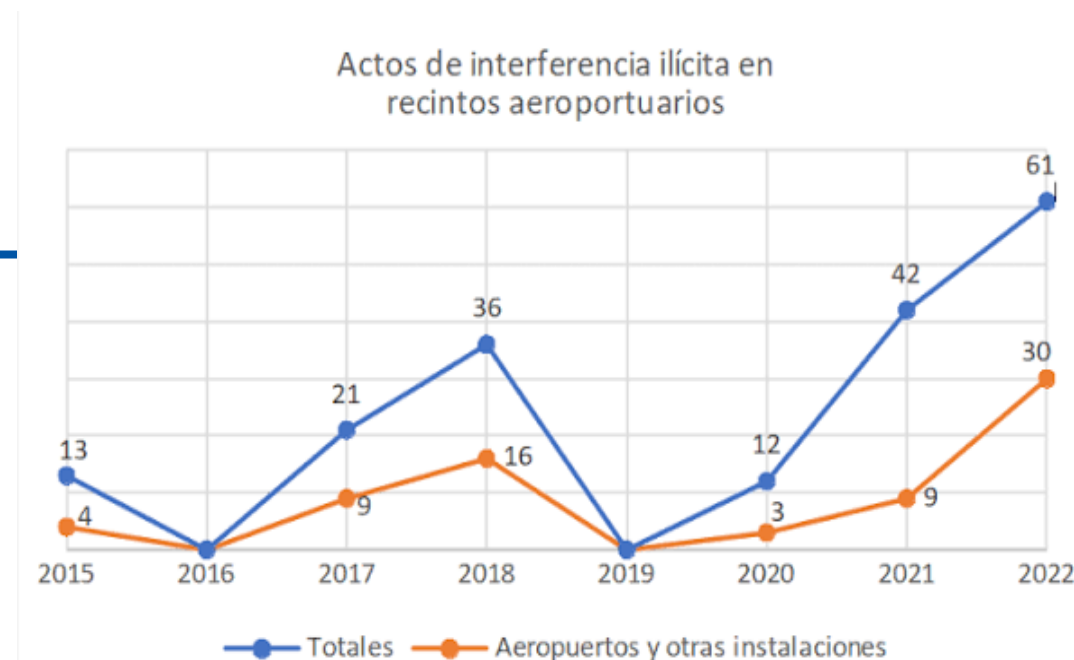
ACCIÓN 4: GRUPO DE TAREA PARA EL DESARROLLO DE LISTAS ARMONIZADAS DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Artículos prohibidos aplicables de manera específica a pasajeros, personas que no son pasajeros (empleados/tripulaciones), — equipaje de bodega, carga y suministros.

- **Coordinador:** Panamá.
- **Miembros:** Brasil, Chile, Cuba y Panamá.



ACCIÓN 5: GRUPO DE TAREA PARA DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE RIESGO REGIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN



•**Coordinador:** Brasil.

•**Miembros:** Guatemala, Brasil, Estados Unidos (TSA), Uruguay y Jamaica.

ACCIÓN 6: ELEVAR A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DE LA OACI LAS INQUIETUDES AVSEC SOBRE LOS UAS



La Secretaría del Grupo Regional elevar ante la Subdirección de Seguridad de la Aviación y Facilitación de la OACI las inquietudes derivadas de la discusión de la NE/05 sobre el tratamiento AVSEC de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS),

ACCIÓN 7: GRUPO DE TAREA EN CIBERSEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL

- a) Para coordinar un taller regional sobre ciberseguridad.
- b) Alinear estrictamente el contenido del taller regional con el Manual de Ciberseguridad para la Aviación (Doc 10232).
- c) La Secretaría notifique formalmente a la Sección de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASF) de la OACI para incorporar componentes de ciberseguridad en todos los cursos AVSEC estandarizados.



- **Coordinador:** Colombia
- **Miembros:**, Brasil, Colombia, Guatemala, República Dominicana y Venezuela.

ACCIÓN 8: ENCUESTA REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACION DE API/PNR/DTA



La Secretaría distribuirá a los Estados miembros una encuesta regional detallada sobre el estado actual de implementación de los sistemas de Información Anticipada sobre los Pasajeros (API), Registro de Nombres de los Pasajeros (PNR) y Datos sobre la Tripulación (DTA).

ACCIÓN 9: TALLERES REGIONALES DE AAVF, INSTRUCCIÓN (NASTP) Y API/PNR

Que las Oficinas Regionales de la OACI organicen y ejecuten de manera prioritaria los talleres especializados de:

Asistencia a Víctimas de Accidentes de Aviación y sus Familias (AAVF)

Programa Nacional de Instrucción de Seguridad de la Aviación (NASTP)

y sistemas API/PNR.



ACCIÓN 10: ACTUALIZACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL GRUPO REGIONAL AVSEC/FAL



Cuándo: Octubre de 2026.

Thank You

